

Carecen 27 millones de seguridad social (Reforma 11/04/12)

Carecen 27 millones de seguridad social (Reforma 11/04/12)El Distrito Federal tiene 1.9 millones de personas desempeñándose de forma irregular Por Verónica Gascón Cd. de México México (11 abril 2012).- En el País existen 27.7 millones de personas que laboran sin contar con seguridad social ni otras prestaciones, según el Cuaderno de Información Regional del Inegi con datos al cuarto trimestre de 2011. Los estados de México, Veracruz y el Distrito Federal son los que concentran a un mayor número de trabajadores en esta condición, de acuerdo con el documento. El reporte del Inegi advierte que el número de personas que labora sin prestaciones pasó de 26 millones 835 mil en el segundo trimestre de 2011 a 27 millones 776 mil personas, al cierre del año pasado, lo cual significa que se sumaron 941 mil a esta lista. De acuerdo con las cifras, el Estado de México, Veracruz y la Capital del País son las entidades que lideran en el número de trabajadores sin ningún tipo de prestaciones, al tener 3.7, 2 y 1.9 millones de personas desempeñándose de forma irregular, respectivamente. Los expertos aseguran que los puestos de trabajo sin seguridad social son resultado de la precarización del empleo y el crecimiento de la informalidad en el País. Gerardo González, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, señaló que no se han creado suficientes empleos formales que cumplan con las condiciones de ser permanentes y con prestaciones sociales. "No se han generado suficientes empleos formales, es decir, los que tienen estabilidad, prestaciones sociales y un salario. Además buena parte de esos empleos formales resulta que son temporales, y al serlo ponen en cuestionamiento si se trata de un empleo decente, en el sentido de que cumpla con la estabilidad", explicó. Añadió que carecer de seguridad social provoca que los trabajadores tengan que destinar parte de sus recursos a la salud y no reciban prestaciones como reparto de utilidades, primas vacacionales y aguinaldo. A largo plazo, comentó, esta situación impacta en la jubilación porque no hay una acumulación de horas trabajadas ni antigüedad. "También se da la situación de que a las empresas les beneficia (este tipo de empleos) en el sentido de que no se crea antigüedad y se ahorran gastos en seguridad social", comentó. Miguel Ángel Corro, director del departamento de economía y finanzas del Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe, consideró que las personas que deciden trabajar por su cuenta muchas veces carecen de prestaciones y aquí se puede incluir desde ambulantes hasta profesionistas que buscan poner su propio negocio. "Las personas que no tienen un empleo formal y que están trabajando por cuenta propia se debe a que no hay una oferta laboral que les permita colocarse o bien porque el sueldo que ofrece la empresa no es atractivo. Y ellas obviamente no se preocupan por pagar el Seguro Social ni con la aportación más baja posible, porque eso implicaría quitar una parte de su escasa ganancia", indicó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 11 abril 2012